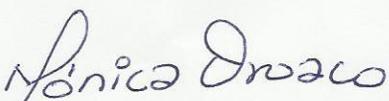


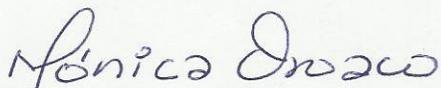
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMPRESA S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2013**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de febrero del dos mil trece, a las diez horas, en el piso 1, oficina 127A del Centro Comercial Albán Borja, ubicado la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CITYCORPI S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Señor Cesar Orozco Gómez, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto; y la Señora Mónica Orozco Gómez, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Asimismo asiste la señorita Dennisse Rugel Caicedo en su calidad de Comisario de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Mónica Orozco Gómez, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Cesar Orozco. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2011 y ratificar las gestiones de éste último. **DOS:** Revisión de las Utilidades del ejercicio económico 2012 y del ejercicio económico 2011 y compensación de las pérdidas que registra la compañía con los valores registrados en la cuenta de Aportes para futuros aumento de capital; **TRES:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2012, así como el destino de los beneficios, en caso de existir. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y ratificar las gestiones del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2012. **DOS:** En relación al presente punto, toma la palabra el Presidente de la Junta e indica que la compañía, dentro del ejercicio económico 2012, reportó utilidades por el valor de **US \$ 1.452,07**, Sin perjuicio de lo anterior, se conoce que el ejercicio económico del año 2011 arroja una pérdida acumulada de **US \$ 3.957.54**; consecuentemente, de la revisión que se ha podido realizar de la presente situación, por ser conveniente a los intereses de la compañía, los accionistas han resuelto por unanimidad, asumir dichas pérdidas, mediante la compensación de las pérdidas tanto del ejercicio económico 2011 como 2012 con los valores de la cuenta aportes para futura capitalización. **TRES:** Finalmente, en virtud de lo resuelto a lo largo de la presente Junta, los accionistas resuelven aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año transcurrido, el mismo que no arroja pérdidas ni utilidades. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación, con la respectiva abstención del Comisario, de conformidad con la ley.


Mónica Orozco Gómez
Accionista

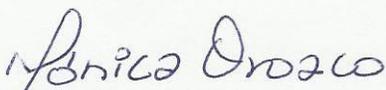

Cesar Orozco Gómez
Accionista


Pedro Caicedo Mosquera
Presidente Ad-Hoc de la Sesión


Mónica Orozco Gómez
Secretaria de la Sesión

CERTIFICACIÓN.- Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de febrero de 2013


Mónica Orozco Gómez
Secretaria de la Sesión